

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE LOS LOCALES SITUADOS BAJO LA IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN MÁRTIR EN EL ANTIGUO BURUZKOA

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga, concejal del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente **moción de control**, para su tratamiento en el Pleno. Esta moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Servicios a las Personas de marzo de 2026.

JUSTIFICACIÓN

El local situado bajo la iglesia de San Sebastián Mártir se destinaba, desde hace tiempo, a un uso cívico: cine, grupo de ocio, catequesis o euskaltegi de AEK... Sin embargo, en primavera de 2024, el Obispado anunció que la parroquia iba a alquilar sus locales para hacer frente a una deuda, por lo que, en adelante, los agentes del barrio no podrían seguir haciendo uso de ellos.

Este local era utilizado principalmente por Auskalo Astialdi Taldea del Antiguo, y, por ello, con el fin de permanecer en el lugar, esta asociación inició una recogida de firmas. Por otro lado, con el propósito de buscar una solución, acudieron al Obispado, pero, por motivos económicos, este no les ofreció ninguna alternativa. Ante esta falta de respuesta por parte de la Iglesia, se dirigieron al Ayuntamiento esperando que se les ofreciera algún otro local en el que poder llevar a cabo sus actividades. Pero la respuesta del Ayuntamiento fue que "en el barrio hay pocos locales y muchas solicitudes".

Posteriormente, se supo que dichos locales serían gestionados por una empresa prestadora de servicios funerarios; sin embargo, recientemente este proyecto se ha cancelado.

El barrio del Antiguo, al igual que otros muchos barrios de San Sebastián, adolece de una gran falta de infraestructuras y de espacios públicos en los que poder desarrollar proyectos ciudadanos, por lo que urge dar respuesta a esta necesidad, ya que las comunidades entretejen redes y se refuerzan en este tipo de espacios.

La concejala delegada señaló en la Comisión de Servicios a las Personas de marzo que la necesidad de local de Auskalo Astialdi Taldea se solucionará en breve. Esta, sin duda, es una buena noticia. Sin embargo, la situación del resto de asociaciones que hacían uso del local situado bajo la iglesia de San Sebastián Mártir es muy diferente.

Por todo ello, el concejal abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno municipal a mediar con el Obispado para recuperar el uso vecinal de los locales situados bajo la iglesia de San Sebastián Mártir.

San Sebastián, a 20 de marzo de 2026

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga
concejal del grupo municipal EH BILDU